

Esmeraldas, a 11 de Febrero del año 2008

328

9874200
2008-02-11

Sr. Dr.
Jaime Robres Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO ESMERALDAS.

*A Mayor
Suerte y
Protección*

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 11 de Febrero del 2008, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis " 5 de Agosto S.A.", la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

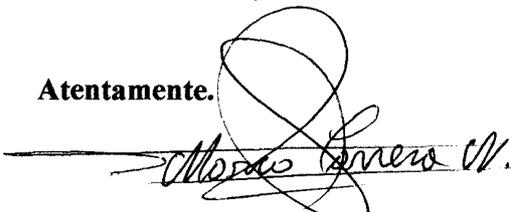
Sr. Marco Anibal Patricio Carrera Noboa
Ced. 100105027-5
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO de Acciones que cede UNA
VALOR DE LAS ACCIONES \$.10,00
VALOR TOTAL DIEZ DOLARES

CESIONARIO

Sr. Lara Ruano Jacinto Gabriel
Céd. 0103601613
Nacionalidad Ecuatoriana
Nº de Accione que le transfieren Una
Valor de las acciones \$.10,00
Valor Total \$.10,00

Tanto el cedente, como el cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.



Marco Anibal Patricio Carrera Noboa
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
12 FEB 2008
RECIBIDO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

“5 DE AGOSTO S.A.”

San Lorenzo-Esmeraldas

San Lorenzo 9 de Febrero de 2008

Señor
GERENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS “5 DE AGOSTO “

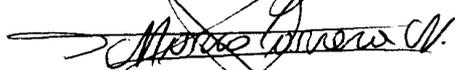
Presente:

Estimado señor.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, que con fecha 9 de Febrero de 2008, YO MARCO ANIBAL PATRICIO CARRERA N, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía N°100105027-5, ha transferido una acción en total, de las que poseo en la Compañía de Transporte en taxis 5 de AGOSTO S.A., de un valor de \$.10,00 dólares cada una , a favor del señor LARA RUANO JACINTO GABRIEL de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero , portador de la cédula de ciudadanía N° 0103601613.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

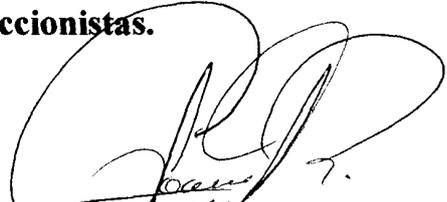
Atentamente.



Marco Carrera Noboa
CEDENTE



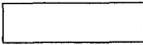
Laura Maria Vazquez
CÓNYUGE



LARA RUANO JACINTO G.
CESIONARIO



NOMBRE: Carrera Noboa Marco Anibal Patricio
 NACIONALIDAD: Ecuatoriano
 No. CEDULA O PASAPORTE: 100105027-5



EXPEDIENTE No. "4"

FECHA	NOTARIA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS		ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA	OBSERVACIONES	
		CAPITAL	# ACCIONES	PARCIAL	No.	V. UNIT	NUM.	VALOR TOTAL	CEDENTE	No.	SERIE	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CESSIONARIO	DEBE			HABER
1-10-08	Notaria Quito Carrera	\$ 80	8	—	10	8	80	Marco Carrera	#	A	13-20	\$ 80	JACINTO GABRIEL LARA RUANO	—	\$ 80	\$ 80	<i>[Signature]</i>	Constitución
4-2-008								MARCO ANIBAL PATRICIO	1		13	\$ 10	LARA RUANO	10	\$ 70		<i>[Signature]</i>	
9-2-008								MARCO ANIBAL PATRICIO	1		14	\$ 10	TEOFILO VOLTATRE	10	\$ 60		<i>[Signature]</i>	
9-2-008								MARCO ANIBAL PATRICIO	1		15	\$ 10	LARA VALENCIA CEVALLOS Y INICIO JAVIER	10	\$ 50		<i>[Signature]</i>	

